



Acta

Datos Reunión			
REUNION DE		Citado Por: JEFA DEL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE SALUD LIMARI EU. SOLEDAD HORMAZABAL CARREÑO.	
Lugar de reunión: Vía ZOOM.	Fecha: Jueves 07/04/22	REV:	N° INT.
Confeccionada por: Dpto. Provincial de Salud Limari.	Hora Citación 09:30	Hora Inicio 09:30	Hora Término 12:30

ID	Nombre	Cargo
	German Lopez	Director (S) SSC.
	Galo Luna	Delegado Presidencial Limarí
	Alejandra Alvarez	Subdirectora Médica DSSC
	Pilar Jimenez	Jefe Departamento de Gestión, Planificación y Control
	Laura Alarcon	SubDireccion Administrativa
	Ruth Cassanga	Jefa de Gabinete
	Ximena Camus	Jefa de Subdepartamento de Participación.
	Ana Carola Contreras	Referente técnico de Saludablemente DSSC
	Andrea de Terán	Referente Tecnico del P. Saludablemente de la DSSC.
	Marcela Andrade	Medico Jefe de Atencion abierta.
	Jorge Boilet	Medico Gineco Obstetra HOV
	Irene Gonzalez	Medico Jefe Unidad Gineco Obstetricia HOV
	Nazareno Carvajal	Medico Urgenciólogo HSP y Asesor Técnico de la DSSC.
	Román Robles	EU. Asesor Tecnico Red de Urgencia Regional de la DSSC.
	Ximena Rodriguez	CESFAM Fray Jorge
	Carolina Burgos	CESFAM Jorge Jordan Domic
	Carla Tapia	CESFAM Marcos Macuada
	Ismael Urzua	CESFAM Sotaqui
	Maria Gonzalez	SAR Marcos Macuada



Acta

Jose Gatica	SAR Marcos Macuada
Fernanda Bolados	SAR Marcos Macuada
Francisco Cortes	DESAM Monte Patria
Margareth Gahona	CESFAM Chañaral Alto
Ada Diaz	DESAM Monte Patria
Catalina Castillo	CESFAM El Palqui
Roberto Ramirez	DESAM Combarbala
Maria Jose Barraza	CESFAM Cerrillos de Tamaya
Nelly Pizarro	CESFAM Cerrillos de Tamaya
Edwin Salas	SAR Monte Patria
Paola Garcia	DESAM Ovalle
Ángela Neira	Jefa de DESAM Ovalle
Michael Valenzuela	DESAM Rio Hurtado
Yerty Muñoz	CESFAM Pichasca
Dr. Jorge Gutierrez	Medico Jefe de la Unidad de Emergencia
Soledad Hormazabal	Jefa de la Oficina Provincial de Salud Limari.
Melissa Muñoz	TS Asesora de la Oficina Provincial de Salud Limari.
Angélica Aguilera	EU. Asesora de la Oficina Provincial de Salud Limari.
Rossana Rojas	COSOC Limari
Vilma Veliz	COSOC Limari
Patricia Mundaca	COSOC Limari
Patricia Cepeda	COSOC Limari
Lautaro Rozas	COSOC Limari
Ana Jofre	JJ.VV Fray Jorge
Ada López	Voluntaria Hospital Provincial de Ovalle
Félix Honores	Programa PESPI
Jazmin Arancibia	Hogar de Cristo

Acta

Jessica Orrego	Agrupación Oncológica Ovalle
Marta Arqueros	JJ.VV Fray Jorge
Leticia Rojas	Organización Padres Oncológicos
Jennifer Campusano	JJ.VV Monte Patria (El Palqui)

TEMAS A TRATAR:

- COTESAIN LIMARI ABRIL 2022.-

Tema	Desarrollo
Soledad Hormazabal Carreño Jefa de la Oficina Provincial de Salud Limari.	Se comienza dando la bienvenida a nuestro Director de Servicio, Equipo Directivo de la DSSC, Jefes de Departamento, Directores de CESFAM y a la comunidad en general. Dada la conmemoración del día mundial de la Salud, se presenta un Video realizado por la Municipalidad de Ovalle en conjunto con el área de comunicaciones del Hospital Provincial.
Germán López Director Servicio de Salud Coquimbo.	Director del Servicio de Salud Coquimbo da unas palabras de bienvenida al primer COTESAIN del año 2022 de la Provincia, dando las gracias a cada uno de los funcionarios de Salud por la labor realizada y el compromiso con la comunidad.
Tema 1 Cáncer Cérvico Uterino Dr Jorge Boilet Gineco obstetra del Hospital Provincial de Ovalle.	Dr Jorge Boilet expone sobre Cáncer Cervicouterino, dentro de la definición este ocurre cuando las células normales se convierten en cancerosas para que esto suceda debe existir una fase precancerosa o pre invasora que es progresiva y asintomática llamada Neoplasia intraepitelial que antiguamente se conocía como displasia cervical, este Ca demora años en desarrollarse. Que es el VPH, se inicia como una enfermedad de transmisión sexual el cual produce lesiones en el aparato urogenital de evolución lenta y progresiva, hacia el Ca en caso de no recibir Tratamiento. La sola presencia del VPH no causa el Cáncer Cervicouterino requiere estar asociado a factores de riesgo como: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Infección por el Virus Papiloma Humano. ✓ Inicio Precoz de las relaciones sexuales. ✓ Multiplicidad de Parejas. ✓ Consumo de Tabaco. Los signos y síntomas del cáncer de cuello uterino más avanzado incluyen: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sangrado vaginal después de las relaciones sexuales, entre períodos o después de la menopausia. ✓ Flujo vaginal acuoso y con sangre que puede ser abundante y tener un olor fétido. ✓ Dolor pélvico o dolor durante las relaciones sexuales. *Se adjunta Presentación Completa.-

Acta

<p>Tema 2 Programa Saludablemente E.U. Ana Contreras. PS. Andrea De Terán. Asesoras Técnicas del Programa desde la DSSC.</p> 	<p>Se presenta a la Red Provincial el Programa Saludablemente, integrado por PS. Andrea De Terán y E.U. Ana Contreras, el propósito del este Programa es desarrollar un modelo de gestión en red para el cuidado colectivo de la salud mental del personal de salud en APS que brinde aportes al diseño de una política institucional de bienestar, cuidado y Protección de la salud mental de trabajadores/as.</p> <p>Todo lo anterior se logra a través de la implementación de una Estrategia con perspectiva organizacional, colectiva y territorial.</p> <p>A continuación se detalla el Flujograma del Programa Saludablemente:</p>  <p>*Se adjunta Presentación Completa.-</p>
<p>Tema 3 Ley de Urgencia y Prestaciones Dr Nazareno Carvajal. Urgenciólogo del HSPC y Asesora de la DSSC.</p>	<p>Se expone a la Red Provincial sobre las implicancias de la Ley de Urgencia.</p> <p>La ley de Urgencia garantiza que las personas sean atendidas en cualquier establecimiento de salud, ningún Hospital o Clínica puede negar la atención a una urgencia vital o emergencia, ni exigir un cheque, pagaré u otro documento o dinero en efectivo en garantía para otorgarla, mientras dure tal condición.</p> <p>La ley de urgencia además otorga un préstamo legal que permite a las personas beneficiaria financiar las atenciones de urgencia vital recibidas en el centro de salud, desde el ingreso y hasta la estabilización del/la paciente.</p>

Acta

	<p style="text-align: center;">Proceso de Atención de Urgencia</p>  <p>En Conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Ley de Urgencia no implica que la atención sea gratis. * Nace por la mala práctica del sector privado (Cheque en blanco o dinero en efectivo). * La patología de urgencia vital o riesgo de secuela funcional grave es determinada por criterio médico. <p>*Se adjunta Presentación Completa.-</p>
<p>Puntos Varios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dentro de los puntos varios, la comunidad manifiesta el interés de los temas tratados, agradeciendo las respuestas entregadas por cada profesional ante las dudas planteadas. ✓ Por otra parte gran parte de la comunidad que vive en zona rural, refiere la necesidad de contar con operativos de especialistas en los CESFAM de cada comuna. ✓ Señora Jennifer Campusano, realiza consulta relacionada a la derivación de atención ginecológica en el nivel secundario. Ante esta pregunta, Soledad Hormazabal, responde que toda atención de especialista en el nivel secundario, debe ser derivada desde la Atención Primaria a través de una interconsulta, donde se explique el motivo de derivación. ✓ Profesional médico del SAR Marcos Macuada y CESFAM de la Comuna de Monte Patria, agradecen la claridad de la presentación del Dr Nazareno, sobre la Ley de Urgencia, puesto que despeja interrogantes sobre la activación de esta, frente a la atención de salud. ✓ Integrantes del COSOC de la Provincia de Limari, refieren la importancia de conocer el trabajo y funcionamiento de la Red Provincial de Salud, en las diversas temáticas abordadas durante el presente COTESAIN.